



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

## **LICITACION ABIERTA (P) DRT 004/19**

### **“SERVICIO DE NORMALIZACIÓN DE TAZA DE CHANCADOR PRIMARIOS ÓXIDOS, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC”**

#### **I. RESUMEN EJECUTIVO**

##### **1. SERVICIO A LICITAR**

Codelco Chile, para su División Radomiro Tomic, ubicada en la segunda región, requiere el “SERVICIO DE NORMALIZACIÓN DE TAZA DE CHANCADOR PRIMARIOS ÓXIDOS, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC”

##### **2. INTRODUCCIÓN**

La Gerencia de Mantenimiento de Radomiro Tomic de Codelco Chile, requiere del servicio de normalización de taza de chancador primarios óxidos. Se requiere considerar dentro de las actividades a realizar la reparación castillo de acuatamiento CHP Óxidos y muro frontal, demolición y construcción muro costado sala control óxidos, adicionalmente se deberá considerar dos videos de animación: uno de procedimiento técnico y otro de seguridad.

##### **3. ALCANCE Y OBJETIVOS DEL SERVICIO**

Los servicios requeridos en el presente contrato considerarán y comprenderán lo siguiente:

- Traslado desde y hacia las instalaciones de DRT del personal de la empresa contratista, equipos de apoyo (Grúas de alto tonelaje, camiones, grúas horquillas, camiones Mixer, y el equipo que sea necesario en acuerdo a la propuesta del oferente), y herramientas necesarias para el Servicio.
- Suministro de todo el equipamiento y herramientas certificadas requeridos para el Servicio.
- Demolición de elementos de hormigón en malas condiciones, retiro de elementos desde el buzón y traslado al área designada por Dpto Medio Ambiente DRT.
- Corte y montaje de planchas en la corona y laterales interiores, unidas entre sí mediante soldadura.
- Armado de estructuras necesarias para reparación, sin detención de planta, fuera de los recintos de DRT.
- Instalación de estructuras durante una parada de planta en CHP Óxido, según descripción de servicios de la propuesta.

Casa Matriz | Chuquicamata | Radomiro Tomic | Ministro Hales | Gabriela Mistral | Salvador | Ventanas | Andina | El Teniente | VP





**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

- Relleno con hormigón de secciones a reparar en zonas dañadas, instalación de protecciones sobre aberturas de ingreso del hormigón.
- Elaboración de especificaciones técnicas, planos de ingeniería conceptual y planos específicos de detalle en todas las especialidades, y memorias de cálculos asociadas. Esta información debe ser entregada con las respectivas firmas de los responsables de parte de empresa EECC adjudicada al personal de Planificación y Ejecución de DRT.
- La modalidad de los moldajes debe ser la que asegure la mayor seguridad y calidad en la ejecución de reparación de la taza.
- EECC que adjudique el servicio en su ingeniería debe considerar principalmente las especialidades Obras Civiles y Mecánica.
- Los tiempos para ejecutar ingeniería conceptual y detalle debe estar claramente indicada en la oferta de la EECC oferente.
- EECC oferente que adjudique el servicio, debe mandatoriamente entregar planificador Largo Plazo de CODELCO DRT los planos originales, especificaciones técnicas, memorias de cálculos, informes técnicos, y levantamientos planímetros y de escáner láser asociados al proyecto de reparación de taza chancado óxidos. En definitiva, deben ser entregados todos los documentos que el planificador indicado previamente solicite de modo de asegurar el éxito del mantenimiento, los cuales serán parte del Work Pack de la actividad.

#### **4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio tendrá una duración de **2 (dos)** meses.

#### **5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN**

Podrán participar en el llamado a licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (RED DE NEGOCIOS CCS) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- b) Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en la RED DE



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

NEGOCIOS CCS y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

- c) Las empresas extranjeras participantes deberán constituirse en Chile a través de una Sociedad o Agencia, e inscribirse en la RED DE NEGOCIOS CCS para poder ser adjudicatarias del presente proceso de licitación. En tal caso, las obligaciones de dicha sociedad o agencia deberán garantizarse solidariamente por la misma empresa extranjera.
- d) Se evaluará el desempeño en Codelco de la empresa postulante según la información que presente el Registro de Contratistas (RED DE NEGOCIOS CCS) a la fecha de evaluación. Calificarán aquellos proponentes que muestren una calificación igual o superior a 70 puntos en su evaluación final, o, en caso contrario, en su evaluación parcial. Si el informe no muestra calificaciones para un proveedor evaluado, entonces calificará como Cumple.

**Las empresas con calificación inferior a 70 puntos en Evaluación de Desempeño de CODELCO, NO podrán participar en el presente proceso de licitación.**





**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
 División Radomiro Tomic  
 Av. Central Sur 1990  
 Calama  
 II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

## 6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

| ASPECTO                                        | REQUISITO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SITUACION FINANCIERA                           | DEUDA: $\leq 0,8$<br>LIQUIQUEZ: $\geq 1$<br>CAPITAL DE TRABAJO: $\geq$ US\$ 400.000<br>PATRIMONIO: $\geq$ US\$ 800.000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL                  | SIN ANOTACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| DESEMPEÑO CODELCO<br>(Para empresas evaluadas) | EVALUACIÓN OBTENIDA >70 puntos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| SEGURIDAD                                      | PERÍODOS ANUALES A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Febrero 2017 a Enero 2018</li> <li>– Febrero 2018 a Enero 2019</li> </ul> LOS CERTIFICADOS DEBEN CONTENER: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF)</li> <li>– Índice de Gravedad (IG)</li> <li>– Cotización Adicional (CA)</li> <li>– Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT)</li> </ul> <p><b>No calificarán las empresas que presenten antecedentes de accidentes graves o fatales en los últimos 2 años.</b></p> |

## 7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No aplica para el presente servicio.





**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

## 8. REQUISITOS TÉCNICOS

Los participantes deberán considerar en su propuesta técnica lo siguiente:

### 8.1 Experiencia de la Empresa

Los Proponentes que participarán en esta licitación deberán demostrar una experiencia mayor a 5 años en servicios de reparación de estructuras mayores de hormigón y en reparación metalmecánica de componentes mayores en faenas mineras.

Para lo anterior, el proponente debe presentar el formulario “Experiencia de la Empresa” adjunto a las bases de precalificación.

Para acreditar lo anterior deberán presentar copias de Contratos, certificados de Obras de clientes mandantes, etc., donde se indique además el nombre del contrato, proyecto o servicio, cliente, descripción, montos y plazos.

No será considerada aquella información que no se presente debidamente respaldada, con todos los datos solicitados (nombre del Contrato, descripción, montos, plazos, etc.).

Además la empresa oferente debe mantener una vigencia de operación de al menos 01 año bajo las normas ISO 9001, lo que debe ser trazable dentro de la oferta técnica.

## 9. VALOR DE BASES

9.1. Sin costo.

## 10. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Los antecedentes de la presente licitación serán publicados a través de la herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la “Plataforma Electrónica”) cuyo link de ingreso es (<https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>).

- Para esto su empresa debe estar registrada en dicha plataforma para poder participar adecuadamente. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (56) 02- 28185765.
- La entrega de las Ofertas se hará a través de esta Plataforma Electrónica, por lo que es de vital importancia que todas las empresas participantes, estén capacitadas para visualizar y subir información a dicho Portal.



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
 División Radomiro Tomic  
 Av. Central Sur 1990  
 Calama  
 II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

- El Número de licitación en Plataforma Electrónica (SRM) se informará a las empresas que manifiesten interés en participar.

## 12. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN

| ACTIVIDAD                                                          | LUGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | FECHAS                                    |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Publicación Página WEB de CODELCO y Entrega de Bases de Licitación | Portal WEB Codelco                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Desde el 28-02-2019 al 13-03-2019         |
| Manifestación de intención de participar <sup>1</sup>              | <p>Las empresas interesadas en participar deberán manifestarlo por escrito vía email a los correos;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="mailto:tmont001@codelco.cl">tmont001@codelco.cl</a></li> <li>- <a href="mailto:gacun005@codelco.cl">gacun005@codelco.cl</a></li> <li>- <a href="mailto:mtorr044@contratistas.codelco.cl">mtorr044@contratistas.codelco.cl</a></li> </ul> <p>Indicando lo siguiente:</p> <p>a) Razón Social de la empresa.</p> <p>b) RUT de la empresa.</p> <p>c) Coordinador para efectos de licitación:</p> <p>Nombre:</p> <p>Rut:</p> <p>E-mail:</p> <p>Dirección:</p> <p>Teléfonos:</p> | Hasta el 14-03-2019, hasta las 18:00 hrs. |
| Entrega de antecedentes de precalificación                         | A través herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Hasta el 20-03-2019 a las 16:00 hrs.      |

<sup>1</sup> Es muy importante enviar la manifestación y en ella indicar RUT y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, ya que con esta información se ingresarán los datos en el portal SRM y se habilitarán para presentar los antecedentes de precalificación a través de la plataforma. Una vez que la empresa envíe su manifestación le serán entregados los formularios exigidos en las Bases de Precalificación y se le informará el número de licitación en SRM para presentar sus antecedentes.



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

|                              |                                                                                                                                                                                                           |            |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|                              | <p>“Plataforma Electrónica”) cuyo link de ingreso es:<br/><a href="https://portaldecompras.codelco.cl/iri/portal">https://portaldecompras.codelco.cl/iri/portal</a>).</p> <p><b>SRM N° 8000000350</b></p> |            |
| Resultado de precalificación | El resultado será informado a través de carta formal enviada por correo electrónico.                                                                                                                      | 28-03-2019 |

#### CONTACTOS PARA ESTA LICITACIÓN:

- **Tomás Montenegro J.**  
▪ Email: [tmont001@codelco.cl](mailto:tmont001@codelco.cl)
- **Gonzalo Acuña V.**  
▪ Email: [gacun005@codelco.cl](mailto:gacun005@codelco.cl)
- **Ma. Consuelo Torres**  
▪ Email: [mtorr044@contratistas.codelco.cl](mailto:mtorr044@contratistas.codelco.cl)  
▪ Fono: +56 933892404

CODELCO DIVISIÓN RADOMIRTO TOMIC, FEBRERO 2019